

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfono 13

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

NÚM. 14.440

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

DOMINGO 14 DE MAYO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

## Mes de las Flores

Mayo ha venido. Festivos le saludan jugueteos pajarrillos, que en las ramas de los árboles frondosos sus amores cantan.

La naturaleza se ha engalanado para recibirle; el campo se ha cubierto de verdor y lozanía, los árboles de flores que embalsaman el ambiente, la atmósfera se ha templado... Todo parece que adquiere vida y vigor, todo sonríe dándole a Mayo la bienvenida.

Bien venido seas, hermoso mes de María, tú, que con tus flores y tus encantos enciendes en celeste amor los corazones sensibles y puros: bien venido seas.

¡Cuánto placer causas a las almas puras, cuando te dejas ver ataviado con tu bello manto de matizadas flores, convirtiendo el mundo en un hermoso y delicioso pensil!

¿De dónde vienes tan placentero?  
¿A dónde vas tan engalanado?  
¡Ah! ya lo sé: a celebrar las glorias de mi madre Inmaculada.

Yo también contigo cantarlas quiero. Lleve el eco de mi voz la fresca brisa, que ligera corre besando en su camino el capullo de la flor, cuyos pétalos se abren para recibir el rocío de la mañana; llévelo, y hágalo resonar en el templo santo a los pies de la Inmaculada, diciéndola respetuoso que la amo.

Si, María, te amo; Tú lo sabes. Si, dulce Madre, te amo, te adoro y te alabo con todas las obras de la Creación.

A Ti alaba la rosada aurora, cuando risueña asoma por el Oriente:  
A Ti el bello sol, cuando majestuoso marcha a ocupar del horizonte la etérea cumbre:

A Ti las pintadas avecillas, que de flor en flor trinando vuelan:  
A Ti el frondoso arbusto, cuyos verdes pimpollos las auras de la mañana jugando besan:

A Ti el agreste monte que, bajo las influencias del benéfico Mayo, recibe nueva vida:  
A Ti el inculto valle tapizado de menuda yerba y silvestres florecillas:

A Ti el ameno campo, que ufano ostenta entre el verdor de las mieses el encendido color de la amapola.

Todos los seres de la Creación bendicen tu nombre, Madre Pura.  
Hasta el blando céfiro, que gallardo mece la enorme copa de colosales pinos, parece que entre la espesura del bosque con suaves acentos dice: María!... María!...

Y el manso río, en cuyas nítidas corrientes el sol se mira, recoge ese acento misterioso, y en la inmensidad de la campiña repite susurrando: María!... María!...

Y las olas, que silenciosas y rápidas se escapan, comunican al mar vecino ese eco celestial; y entre el sordo murmullo de sus espumosas ondas, absorto el navegante oye decir: María!... María!...

Así festeja el mundo inanimado a la Reina de los Cielos; y el hombre, el rey de la Creación, no alabará a la Hija del Príncipe de las eternidades?

Y nosotros, sus hijos, dejaremos en Mayo de tributar justos obsequios a nuestra Madre celestial?  
¡No! mil veces nó: queremos también alabarla.

Ea, pues, niños candorosos, que con balbucientes labios expresáis los sentimientos del corazón; vosotros debéis ser los primeros en alabarla, porque vuestras almas son blancas como el ampo de la azucena; y Ella es la Madre de la pureza y del candor. Postraos, pues, a sus plantas, y con infantil acento decidle cariñosos: Bendita sea tu pureza...

Doncellas inocentes, que no habéis aspirado aún el venenoso aliento del pecado; vosotras, en cuyos pechos no arde la abrasadora llama del amor profano; vosotras, que sólo tenéis pensamientos de pureza y sueños de candor; vosotras, ángeles de la tierra, que em-

belesais a los Cielos con vuestras sonrisas virginales; demandad al querube sus acentos de amor, y cantad a la Virgen con toda la ternura de vuestras almas, diciéndole fervorosas: Bendita sea tu pureza...

Hijas de María, adornad el altar de vuestra Madre con las perlas de Mayo, con esas flores de alba vestidura y dorado seno, para que esparciendo su fragante esencia perfumen su morada celestial.

Entonad los himnos de las vírgenes de Sión, los cánticos de aquellos célicos coros, que ahuyentan la tristeza con las dulces pulsaciones del arpa santa, y pedidle que os lleve al Paraíso a respirar el aroma que exhalan las flores del Edén.

Pedidle, ¡ay, no lo olvideis! pedidle por su pueblo escogido, por la desventurada España.

¡Oh, cuántas cosas pudiera esta ofrecerle, si no hubieran penetrado en su envidiado suelo el libertinaje y la irreligión!

¡Oh, cuántas preciosidades se crían bajo el terso cielo de la deliciosa España!

Ella posee floridos valles, verdaderos trasuntos del Paraíso.

Ella tiene amenísimas praderas, donde con quietud se gozan las delicias del Edén.

En sus montañas nacen ríos caudalosos, que serpean entre cármenes floridos, donde se creían plantas olorosas y frutales más rubias que auríferas arenas.

Ella tiene dilatados mares, cuyas playas crían nacaradas conchas que encierran perlas de gran valor.

De perlas y corales formar pudiera preciosísimo collar para circundar su nivea garganta.

Con sus diamantes y joyas formar pudiera riquísima corona para ceñir sus sienes virginales.

¡Oh, cuántas cosas pudiera España ofrecer a María, si no hubieran penetrado en su envidiado suelo el libertinaje y la irreligión!

Pero ya que ella olvida ingrata los favores que de su augusta Patrona ha recibido, vosotras, hijas de Sión, ofrecidle con las flores de Mayo la pureza de vuestras almas, y el amor de vuestros corazones.

Jóvenes incautos, vosotros que soñais hallar en el mundo vergeles de flores puras, y solo halláis agudas espinas que abren en vuestras almas la profunda herida del dolor y del remordimiento; vosotros, que correis afanosos tras mentidas ilusiones, tras el néctar ponzoñoso del amor profano, para apagar la sed que a vuestras almas martiriza; ¡infelices! si quereis que los días de vuestra existencia sean tranquilos y alegres, apartad la vista de ese mundo seductor; venid a los pies de María, contadle vuestras penas y Ella os consolará. Dirigidle un suspiro afectuoso, y no os apartéis de su amable presencia sin decirle entusiasmados: Bendita sea tu pureza.

Decrépito anciano, tú que con pasos presurosos al sepulcro caminas; tú que pronto te verás en aquellas regiones misteriosas, de los vivos nunca holladas; si quieres que la Virgen te preste allí sus auxilios y te corone con flores eternas, ven, llégate ahora a su altar, y con trémula mano deposita en él flores de amor y gratitud: besa el suelo con su presencia santificado, diciéndola enternecido: Bendita sea tu pureza...

Y vosotras, almas descreídas, que del benigno Cielo los ojos apartando, veis correr en desconsuelo los días azarosos de vuestra vida; ¡desdichados! si quereis que la gracia, que a torrentes mana de los labios de María, haga brotar en vuestros corazones la dicha y la tranquilidad, venid, implorad su patrocinio y saludarla diciendo: Bendita sea tu pureza...

Mas ¡ay! vosotros, dichosos y privilegiados seres, a quienes el Angel de la armonía inspira cantos sublimes: demandad hoy al querube su cándido

laud; rompan el aire vuestros melodiosos cantos rara vez oídos en este de dolor aciago suelo, entonad a la Virgen cantares de alabanzas en este destierro miserable, donde el hombre, lejos de su patria, peregrino llora, sin alivio en su penar; pulsad la dorada lira en honor de la Inmaculada, y sus armoniosos ecos llevados en alas del céfiro suave, hagan resonar por todo el universo las glorias de María.

Dichosos de vosotros, a quienes es dado las grandezas de la Virgen en concertados himnos celebrar; recibid benignos el homenaje de gratitud que un devoto de María reconocido os ofrece.

Cantarle quisiera con vosotros, cual trinante ruiseñor, pero ya que tanta dicha negada a mis deseos deploro con dolor; a lo menos cual solitaria tortolilla que en el bosque retirada dulcemente arrulla, así, postrado a los pies de la que es el encanto de mi alma, le diré con arrullador y afectuoso acento:

Bendita sea tu pureza  
Y eternamente lo sea,  
Pues todo un Dios se recrea  
En tan graciosa belleza:  
A Ti, celestial Princesa,  
Virgen Sagrada María,  
Te ofrezco desde este día  
Alma, vida y corazón;  
Mirame con compasión,  
No me dejes, madre mía.

FR. AMBROSIO DE VALENCINA.

## EL VERDADERO CAMINO

Quéjase la prensa, y a mi entender con sobrada razón, de la indiferencia, más que indiferencia, insensibilidad del pueblo, ante los recientes terribles desastres de la patria. Aquí no ha pasado nada, dice. Los teatros llenos, las plazas de toros llenas, todo el mundo entregado a la diversión y a la vida ordinaria, sin acordarse del pasado, ni temer lo venidero. Cualquiera extranjero que nos visite, dirá que España es el mejor de los mundos posibles.

Sin embargo, no puede desconocerse que se habla mucho de regeneración, que se nota un gran movimiento en este sentido, (Algunos creen que no es oro todo lo que reluce, sino *double* y muy *double*) y que surgen muchos altruistas que han echado sobre sus hombros la tarea de regenerarnos.

Lo que es que han tomado todos un mismo y solo camino, que si bien nos puede conducir pronto al fin deseado, no es muy seguro, si no se adoptan precauciones; es muy estrecho y caben pocos por él, y tampoco es el único que debe seguirse.

La mala política y la mala administración son, indudablemente, las causas que nos han conducido al triste estado en que nos encontramos; y claro es que la regeneración de este país ha de venir de la mejora de la política y de la administración, ó de esta última solo, si se quiere, ya que muchos han dado en abominar de la primera y creen que debe separarse una de otra; y lógico y natural encontramos que aspiren muchos a ser concejales, diputados provinciales, diputados a Cortes y senadores, si se consideran con alientos para realizar en esas representaciones su misión regeneradora; pero es el caso que *multi sunt vocati, pauci, vero, electi*. Es decir, que son muchos los llamados y pocos los escogidos.

Aspirando muchos a los cargos electivos y siendo pocos los puestos que hay que cubrir, han de quedar forzadamente la mayor parte de los aspirantes privados del placer de regenerar a la sociedad española, viéndose contrariados en su altruismo y amor patrio, al no ser favorecidos por el sufragio de los electores. A obviar este inconveniente y a consolar del fracaso a los derrotados, al mismo tiempo que a señalar a todos la manera de conseguir la regeneración suspirada, viene el presente artículo, leído el cual, estoy seguro ha de exclamar el lector: "¡Toma, eso lo sabía yo!".—Claro, como que es tan sen-

cillo y fácil de comprender, que no puede ser más. Lo difícil es practicarlo, aunque tampoco, porque querer es poder y basta un esfuerzo decidido de la voluntad.

Hay un camino llano, ancho y samente corto, de llegar a la regeneración de España; teniendo la inmensa ventaja de que todos pueden marchar por él al mismo tiempo y contribuir con su esfuerzo a hacer el viaje más cómodo y agradable, sirviendo de estímulo y de ayuda el de este para aquel y el de todos para todos, puesto que cada cual con sus propios medios y en distinta proporción se armonizan y convergen al mismo fin social, sin excluirse ni estorbarse, deseando, más que limitar el número de los electos, aumentarlo cada vez más, pues más grande y más feliz es una nación, cuanto su población es más densa y mayores su cultura, su riqueza y su progreso.

El sábio catedrático y el modesto maestro de escuela, mejorando los métodos de enseñanza y aplicándolos a la mejor educación y perfeccionamiento de la juventud que ha de regir mañana los destinos del país; el escritor y el publicista propagando las buenas doctrinas entre las muchedumbres é iluminando su razón y su inteligencia para el mejor desarrollo de la cultura del pueblo; el abogado interpretando las leyes en el recto sentido de la justicia y defendiendo el derecho contra la probable arbitrariedad de los jueces; el sacerdote fustigando los vicios con persuasión evangélica y siendo apóstol perseverante de la moral y de la paz entre los hombres; el militar defendiendo, esclavo del deber, con abnegación y pundonor, los altos intereses de la patria; el empleado desempeñando su destino con probidad, asiduidad y celo; el agricultor y el industrial procurando producir más y mejor y más barato; el comerciante dando cabal el peso y la medida y no cobrando diez por lo que sólo valga cuatro; el usurero moderando sus exajeradas exigencias; el rico tendiendo la mano al pobre, y el artesano y el obrero trabajando en conciencia en su labor diaria, todos pueden hacer mucho por la regeneración de la sociedad.

Con esto y con cumplir además sus deberes de ciudadanos, ejerciendo los derechos que como tales les conceden las leyes, puesta la mira en el bien general y buscando para los puestos del gobierno y de la administración a los hombres más honrados y más idóneos, y prescindiendo de egoismos y de exclusivistas intereses, pronto se consigue la regeneración y el bien de España.

Este es el verdadero camino de regeneración, y aunque hay otros muchos por donde buscarle, inútiles serán todos si no seguimos por este con constancia y buena fé.

DÁMASO ÁNGULO MAYORGA.

## LOS CATALANES Y LOS DERECHOS DE LOS AZÚCARES EXTRANJEROS

I

Es muy difícil guardar un justo medio, ó como si dijéramos, una balanza equilibrada, en un país tan impresionable como el nuestro donde tan fácilmente cambian las tendencias gubernamentales y populares de un momento a otro.

Entre nosotros siempre ha imperado una discordancia completa entre los intereses agrícolas y los industriales.

Desgraciadamente nuestros gobiernos se han preocupado más de los últimos que de los primeros, cuando debía suceder al contrario, toda vez que la agricultura es general a todas nuestras provincias, mientras que la industria solo afecta a dos ó tres regiones del país.

En vista, pues, de que los capitales conseguían más pingües resultados empleándolos en la industria manufacturera que en la Agricultura propiamente dicha, y que nuestros gobiernos sos-

tenían en beneficio de la primera aranceles prohibitivos que hacían imposible tratados de comercio con las demás naciones, nuestros labradores se han preocupado de esta situación y de algunos años a esta parte han dedicado fuertes sumas en el establecimiento de industrias agrícolas, creando ingenios de azúcar de caña y remolacha; molinos aceiteros movidos á brazo, á palanca, á vapor y hasta eléctricamente; fábricas de jabón con aceites extraídos de las pastas de orujo; fábricas de conservas alimenticias de pescados, carnes y vegetales; destilaciones de alcoholes, de vinos, de orujos, de uva y productos vegetales y otra porción de industrias que exigen las necesidades del país y pueden producirse en él, sin necesidad de ser tributarias del extranjero.

II

Y cuando estas industrias agrícolas van desarrollándose con más ó menos fatigas, con más ó menos dificultades, vienen los catalanes á pedir, no que se rebajen los aranceles para que los paños de Francia ó Inglaterra puedan adquirirse á los precios que nos cuestan los de Sabadell y Tarrasa, ó los géneros de hilo y algodón de Irlanda, Escocia ó Manchester puedan comprarse en igualdad de precios de sus similares de Cataluña (y quién dice de estos artículos puede hacerse extensivo á los demás que allí se producen) vienen á pedir, decimos, que se rebajen los aranceles de entrada de los azúcares extranjeros, porque les resultan caros los del país para emplearlos como primera materia en la fabricación de galletas, chocolates, confiterías, farmacias y demás industrias creadas cuando podían venir baratos azúcares de nuestras colonias de Ultramar. Hoy las hemos perdido y por consiguiente también sus productos, entre ellos el azúcar que paga como el de procedencia extranjera, lo cual beneficia á la producción nacional ó sea á los agricultores que siembran cañas y remolachas.

Esto no hace al caso á Cataluña, que no puede hacer estos cultivos y pide que se rebajen los azúcares extranjeros, mandando á Madrid comisionados que formen atmósfera y mediante los procedimientos de costumbre, consigan lo que se proponen, sin tener en cuenta los intereses del país.

III

No sabemos si sus reclamaciones hallarán acogida en el gobierno; pero por sí ó por nó, debemos dar la voz de alerta á nuestros industriales agrícolas para que no se duerman y hagan presente con tiempo la necesidad de que el Gobierno de S. M. respete intereses creados con esas industrias que tienden á desarrollarse, contribuyendo de este modo á la verdadera regeneración del país.

Es preciso que seamos en todo lógicos y consecuentes.

Si se quiere protección para los industriales catalanes, bilbainos y asturianos, hágase lo mismo con las explotaciones agrícolas creadas en Málaga, Granada, Córdoba, Logroño, Aragón y otras regiones de España.

Pedir egoístamente que se respeten y vigoricen las industrias manufactureras, y por contra se ataque á las agrícolas, no es cuerdo ni sensato siquiera. Respétese, pues, el *statu quo* para unas y otras. Y si nó varíense esencialmente las condiciones actuales de nuestros aranceles.

Y al sostener el actual régimen que pugna con nuestros principios librecambistas de siempre, hacemos un verdadero sacrificio en pró de la oportunidad, pues creemos que la pérdida de nuestras colonias debe tener una compensación, dando valor y estimación á la producción nacional al castigar aquellos productos coloniales que entran en la península casi asimilados á los nuestros.

Por contra teníamos una compensación mandando allí nuestros vinos, aceites, harinas y productos fabriles, todos los cuales no pueden mandarse ahora, porque los aranceles yanquis hacen im-

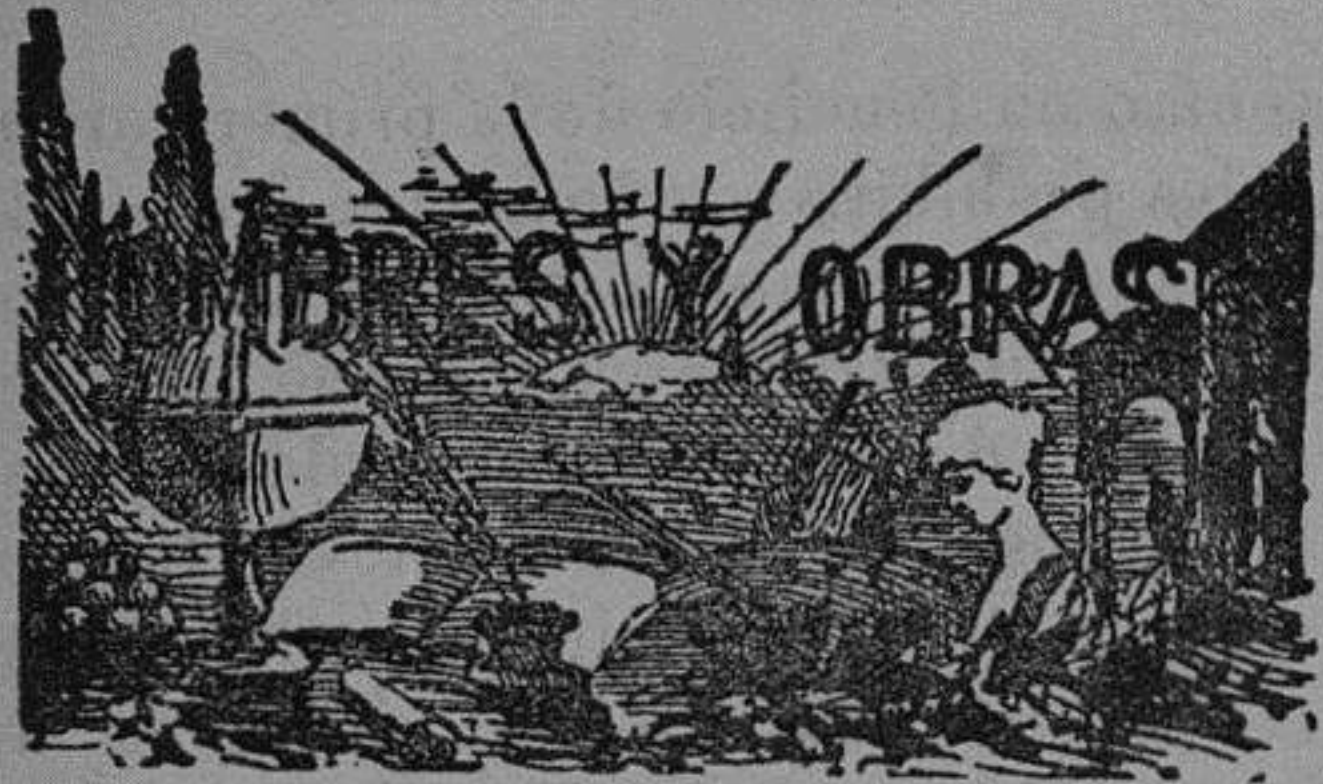


posible su introducción y es muy justo que usemos de represalias.

Por todo lo cual nos permitimos llamar la atención del Gobierno para que se mire mucho antes de acceder á lo que piden los industriales catalanes, que, atentos á su sola conveniencia, no tienen en cuenta el perjuicio que pueden acarrear á los intereses agrícolas peninsulares.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

Aguilar de la Frontera 10 de Mayo de 1899.



## LUIS XIII

14 de Mayo.



Cuando aún no contaba nueve años de edad, Luis XIII de Francia subió al trono de sus mayores, por haber sido asesinado su padre, Enrique IV. Como era natural, se encargó de la regencia su madre, la célebre María de Médicis, quien entregó la gobernación del Estado á favoritos tan ahitos de vanidad como faltos de seso.

Tanto su madre como las demás personas que le rodeaban, cuidaron muy poco de educar á Luis XIII para el alto puesto que ocupaba, por cuyo motivo, cuando llegó á la mayor edad y se encargó de la dirección de los destinos del país, estos continuaron en manos de validos, y él siguió entregado á sus diversiones infantiles, que alternaba con las que le proporcionaban la caza, los caballos y la cría de aves y perros.

Uno de los favoritos más célebres que tuvo, fué un tai Luynes, al que el mismo Luis XIII llamaba el Rey Luynes; á este sucedió, por muerte, el famoso cardenal Richelieu, aquel que por odio á los Austrias declaró á España la guerra, que duró desde 1635 á 1659, hombre á quien su energía, talento y astucia le hizo ser indiscutible dueño y señor de toda Francia.

Luis XIII había nacido en Fontainebleau el 27 de Septiembre de 1601, y á la edad de catorce años le casaron con la infanta María Ana de Austria, mujer bien poco feliz en su matrimonio, tanto por los devaneos amorosos que su Rey y marido tuvo con varias mujeres, como por tenerla siempre olvidada su esposo por vivir entregado á sus diversiones favoritas.

Para lo único que demostró grandes aptitudes fué para el arte de la guerra, pues además de ser hábil en el manejo de grandes masas de combatientes en el campo de batalla, no carecía de valor personal, cualidades que puso de relieve en el sitio de San Juan Angely y en otros hechos de armas de las guerras que Francia sostuvo contra España y los Hugonotes.

Por rara coincidencia, Luis XIII falleció el 14 de Mayo de 1643, aniversario del asesinato de su padre.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 12.

Aunque los ministeriales niegan fundamento á cuantos rumores circulan sobre supuestas disidencias en el seno del gabinete, se acentuaban hoy los relacionados con la disparidad de criterios que existe entre los Sres. Villaverde y Polavieja.

Decíase que el último no tardaría muchos días en presentar la dimisión de su cargo, disgustado por los ataques que diariamente se le dirigen, además del empeño que tiene el ministro de Hacienda en llamarle al orden por su desmedido afán de presentarse con demasiada frecuencia en Palacio, sin esperar los días de firma, llevando nuevas propuestas de ascenso; siendo así, que todos sus compañeros introducen economías en sus respectivos departamentos, apesar de disponer de limitados funcionarios y ser innumerables los generales, coroneles, etc., que está

manteniendo el país sin necesitar la mayoría de ellos.

—Esta tarde se ha reunido en el Congreso la Junta Central del Censo para resolver varios recursos de alzada y ocuparse de la Memoria de la Secretaría acerca de las últimas elecciones de diputados.

—El Consejo de ministros que se ha celebrado en París aprobó un decreto suprimiendo al comandante señor Guignet el retiro forzoso.

Se opina que esta medida se relaciona con ciertas indiscreciones que ha cometido el mencionado jefe en asuntos del servicio y con la publicación de algunos documentos del expediente, secretos por el periódico *Le Matin*.

—El *Diario Oficial*, de Roma, publica un decreto encargando al general Pelloux de la formación del nuevo gabinete.

La crisis sigue sin resolverse por haber surgido algunas dificultades en las carteras del Tesoro y Hacienda, aunque se confía que los señores Rosilli y Salandra, aceptarán dichos cargos.

—De la Habana ha salido con rumbo á Puerto Rico el vapor correo "Montevideo."

También ha salido de Singapoore, con rumbo á Aden, el vapor "Cataluña."

—El ministro de Marina ha llegado á Cádiz, á bordo del aviso "Giraldá."

De Cartagena ha salido el bergatín de guerra italiano "Palimero."

—La escuadra de instrucción ha fundado anoche en Chafarinas.

—La *Gaceta de Voss*, según noticias de París, opina que la crisis italiana obedece á la actitud de Inglaterra en la cuestión de Baur de San Mir.

Hablando sobre este particular, dice que la Gran Bretaña que presta á la política colonial del gobierno de Roma en el Celeste Imperio su apoyo desinteresado, no ha producido en Roma el efecto que se esperaba.

También añade que si el gabinete de Londres quería sostener las pretensiones de Italia, debió hacerlo en el momento en que el consejo superior del Celeste Imperio contestó de una manera brutal á la nota del representante de Italia. Rusia no prestó gran atención en lo que se refiere á este asunto, por que es de opinión de que Italiano es rica potencia peligrosa en el Extremo Oriente, además que en aquella época no era ocasión de ponerse en frente de Inglaterra.

—Mañana volverá á reunirse en el ministerio de la Guerra la junta de defensas.

—El ministro de la Guerra ha puesto á la firma el decreto promoviendo á general de división al de brigada don Rafael Suero.

Id. á general de brigada al coronel de infantería don Joaquín Arjona.

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador militar de Palencia al general de brigada don Rafael Murga y nombrando para sustituirle á don Juan Manriquez de Lara, y concediendo el pase á la reserva al intendente de división don Victoriano Araujo.

## REFORMAS PROVINCIALES

Madrid 12.

En su articulado, el decreto del ministro de la Gobernación sobre las diputaciones provinciales, preceptúa que los vocales de la comisión provincial percibirán las dietas y que tienen derecho á reclamarlas, cuando el último presupuesto de la diputación se encuentre liquidado y el nuevo presupuesto se presente nivelado, quedando cubiertos todos los gastos de la presidencia que percibirá los de representación, cuando el presupuesto presentado se encuentre en condiciones de normalidad, no excediendo de 5.000 pesetas en las provincias de primera clase, incluso la de Madrid y de 2.500 en las de segunda y tercera.

Se podrán celebrar varias sesiones semanales por la comisión provincial.

Se suprimen las dietas señaladas á los vicepresidentes de las diputaciones, cuando sustituyan á los gobernadores en las presidencias de las comisiones de quintas.

Los ordenadores de pago y los contadores provinciales responderán personalmente de las faltas de cumplimiento de este decreto.

## DE BELLAS ARTES

Comisión especial para promover la Exposición de las obras pictóricas del cordobés Antonio del Castillo.

Una de las mejores manifestaciones que Córdoba pudiera hacer de su cultura en la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud es, sin duda, la que trata de llevar á cabo con la Exposición pública y en local determinado, de todos los cuadros que en ella se conservan del célebre pintor del siglo XVII don Antonio del Castillo y Saavedra.

A este fin han contribuido el excelentísimo Ayuntamiento, aunque modestamente por no permitirlo su situación, con 200 pesetas, y los señores patronos de las Escuelas Pías, facilitando el magnífico salón alto del edificio de la Compañía.

La comisión que ha de intervenir en cuanto se relaciona con este asunto, ha quedado constituida, bajo la presidencia del señor Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral don Manuel de Torres y Torres, por los señores don Francisco Ramos y Baños, don Juan Tejón y Marín, don Luis Rubio Moreno, don Miguel Algaba Gavilán, don Julio Romero de Torres, don Francisco del Pino y García, don Jaime Moreno Tauleira y el que firma los presentes renglones, como secretario.

A más de los anotados individuos figuran en representación de la prensa los señores don Rafael García Lovera, don Pedro de Alcalá-Zamora y don José Castillejo, directores del *DIARIO*, de *La Monarquía* y de *El Español*.

El que suscribe ruega, pues, en nombre de todos á las personas que conserven algún lienzo atribuido fundadamente al merísimo cordobés, cuya buena memoria ha de ser refrescada por este medio, que tengan la generosidad de participarlo al indicado señor Presidente de la Junta D. Manuel de Torres (el cual habita en la casa número 2 de la calle Santa Victoria), dado el caso de que sean gustosas en facilitarle para que luzca, durante los días de la semana de feria. Y conviene advertir á los poseedores de obras de Castillo, que también pueden enviarlas al salón alto de las Escuelas Pías nombradas, desde el miércoles 17 hasta el sábado 20, en los cuales días, desde las doce hasta las tres de la tarde, habrá una comisión encargada de recogerlos y de dar el correspondiente resguardo para satisfacción de los interesados.

Se advierte por último á los donantes de las obras pictóricas de referencia, que éstas volverán á ellos sin el menor deterioro, á más de hacer mención de sus dueños y de agradecer la fineza en el nombre de todos los que tienen amor al Arte y á la cultura de la Patria.

Córdoba 12 de Mayo de 1899.—El Secretario de esta Comisión, Enrique Redel.

## LOS NUEVOS JURADOS

En la causa precedente del juzgado de instrucción de Montilla, seguida por el delito de homicidio, contra Ramón Caro Sanchez, se ha señalado para que se vea ante el tribunal del Jurado, en esta capital, el día diez y siete de Junio próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación:

### CABEZAS DE FAMILIA

D. Luis Arjona Toro, D. Mariano Armenta Gimenez, D. Francisco Casado Cabello, D. Francisco Jurado Conde, D. Alberto Leiva Baena, D. Antonio Muñoz Sotomayor, D. José Mesa Armada, D. José Lopez Luque, don Antonio Laguna Portero, D. Manuel Ortiz Sanchez, D. Luis Portero Guerrero, don Rafael Perez Rodriguez, D. José Zafra Aguilar, D. Antonio Urbano Rodriguez, D. Nicolás Torres Amo, D. Francisco Luque Jordano, D. Salvador Zafra Panadero, D. Manuel Velasco Sanchez, D. Juan Torres Luque, y D. José Sanchez García.

### CAPACIDADES

D. Juan Laguna Portero, D. Antonio Cruz Luque, D. Agustín Gimenez Dominguez, D. Manuel Gálvez Illescas, don Vicente Cabello García, D. Antonio García Toro, D. Manuel Carretero Pineda, D. Martín Priego Alguacil, don Agustín Sales García, D. Federico Ruiz Blacer, D. Francisco Salas Salas, don José Ortiz Sanchez, D. Miguel Raigón Luque, D. Francisco Ramirez Espejo, D. Joaquín Marquez Repiso, y D. Antonio Cabello Alba.

## SUPERNUMERARIOS

D. Antonio Rivera Cruz, D. Francisco Montero Fuentes, D. José Herrera Baena, D. José Diaz García, D. Manuel Ortiz Egea, y D. Rafael Gallardo Aranda.

## LAS FLORES DE MAYO

Gentil primavera  
reía en los prados  
dó frescas abrian  
las flores de Mayo.

Gentil pastorilla  
vestida de blanco  
cantaba en la Iglesia  
las flores de Mayo.

¡Qué dulce vibraba  
su voz de soprano  
cantando á María  
las flores de Mayo.

Por eso la Virgen  
la llevó á su lado  
á cantarla al cielo  
las flores de Mayo.

Y hoy al enterrarla  
con su traje blanco  
fueron su corona  
las flores de Mayo.

JUAN DE CASTRO.

## JUNTA PERMANENTE DE FESTEJOS

Subscripción abierta para sufragar los gastos de los festejos organizados y que han de celebrarse en la próxima feria de la Salud:

	Pesetas.
Suma anterior	2490
D. Gregorio Gimenez	5
„ Pedro Forcada	5
„ Cándido García	5
„ Fernando Camacho	10
„ José Sanchez Guerra	10
„ Antonio Barbudo Gomez	5
„ Juan Bautista Copete	15
„ José Segura Gamboa	5
„ José Fernández	25
„ Rafael Rubio	10
„ Manuel Gonzalez Lopez	5
„ Antonio Merlo	5
„ Manuel de la Fuente Vargas	10
„ Antonio Muñoz Gassin	10
„ Patricio del Castillo	10

Total 2625

(Se continuará.)

## Gacetillas

—**Preludios de feria.**—Empieza á notarse la animación precursora de nuestra célebre feria de la Salud. Hay ya gran número de forasteros, y en las fondas y casas de huéspedes están pedidas casi todas las habitaciones hace algún tiempo. Otros heraldos de la festividad que se aproxima, los pianillos de manubrio y los vendedores de baratijas, circulan á todas horas por calles y plazas, los primeros repitiendo sin cesar los números más salientes de las zarzuelas en boga, y los segundos encomiando á voz en grito las excelencias de sus mercancías. Las instalaciones en el campo de la Victoria están muy adelantadas y en dicho paseo y en el del Gran Capitán se ven ya algunos lujosos trenes de las ciudades vecinas. Todo se apresta para dar brillo y realce al mercado de Córdoba, que presta durante ocho días á la ciudad sultana la vida de que carece, por desgracia, en sus épocas normales.

—**A cobrar.**—El teniente coronel de la comisión liquidadora del regimiento de Infantería de la Habana, número 66, remite al Alcalde de esta capital tres recibos de los alcances que deben facilitarse á los soldados de dicho cuerpo, Francisco Ramirez Hierro, Antonio Marquez Paz y José Carmona Antequera, importantes el primero ciento diez pesetas y treinta y cinco y ciento ochenta los dos últimos; y los jefes de las comisiones liquidadoras del primer batallón del regimiento de Infantería de Galicia y de Borbón, número 17, envían los recibos correspondientes á Faustino Moraza Covalina, por valor de cincuenta pesetas, y á Cristóbal Gimenez Alba, que asciende á ciento cuarenta y cinco. En el negociado municipal de quintas les serán facilitados dichos resguardos á los interesados para que puedan hacerlos efectivos.

—**De viaje.**—Anoche, en el tren expreso, salieron de esta capital con dirección á Madrid, después de haber

pasado una temporada en su hermosa huerta de la sierra, nuestro querido amigo el Diputado á Cortes por esta circunscripción don Antonio Barroso y Castillo y su digna esposa. A la estación de los ferrocarriles acudieron para despedirles sus numerosos amigos particulares y políticos.

—**Obligaciones de Filipinas.**—Leemos en *La Epoca*: "Los que concurren asiduamente á la Bolsa han podido observar estos días el propósito de influir en la cotización de las obligaciones de Filipinas indicando soluciones desventajosas para el porvenir de estos valores. La especulación puede hacer lo que más convenga á sus intereses; pero debemos prevenir á los tenedores formales de las deudas del Estado que el señor ministro de Hacienda mantiene vigorosamente su propósito de reservar por completo su pensamiento, pudiendo muy bien ser víctimas de su miedo los que crean en ciertas habilidades."

—**Á los curas Párrocos.**—El sujeto que, con el nombre de Eduardo Cánovas, está recorriendo varios pueblos y robando objetos de plata en las iglesias bajo pretexto de llevarse los para limpiarlos y restaurarlos, es de baja estatura, de cara pequeña y redonda, con ojos negros y usa bigote y barba castaños. Viste ropa negra, sombrero de copa y zapatos blancos. Le acompaña un viejo, á quien llama *Antonio* y lleva muestrarios con toda clase de ornamentos para el culto. Presenta firmas y contratos auténticos de don Juan Borrego, arcipreste de Moguer; don Bernardo Suarez, cura de Beas; don Hipólito Virella, de Trigueros; don Cristóbal Jurado, de Niebla; don Juan Ruiz, presbítero de Moguer; don Antonio de Jesús Carmona y su regente, de Lucena; don Antonio Sanchez Florido, de Bonares; don Antonio Romero, de San Juan del Puerto y de otros muchos. El valor de las alhajas y efectos que ha estafado asciende á muchos miles de reales.

—**Devolución.**—La Junta provincial de Instrucción pública de Córdoba ha entregado 5781 pesetas 97 céntimos al agente especial del arriendo de contribuciones de esta provincia, como sobrantes en caja á varios Ayuntamientos, después de satisfechas por completo sus atenciones de primera enseñanza.

—**Bronca.**—Anteayer fueron detenidos dos jóvenes que en la calle de Armas promovieron cuestión: uno de ellos sacó una navaja para acometer al otro, pero, afortunadamente, la agresión quedó en proyecto.

—**Cuestión de vino.**—Por los agentes del cuerpo de vigilancia fué detenido en la madrugada de ayer un individuo embriagado que promovió escándalo en la calle de la Rosa.

—**Las bravías.**—Ayer, en las primeras horas de la mañana, fué teatro la calle Cardenal González de un escándalo monumental, que promovieron tres séses de esos que visten enaguas por una aberración de la naturaleza. Después de apurar todas las frases inculcas del diccionario callejero, pasaron á los hechos y rodaron en moratón informe, resultando con las ropas destrozadas, las caras convertidas en falsillas y gran parte del cuero cabelludo entre las uñas. Un numeroso público, en el que no figuraba el municipal del distrito, presenció regocijado el espectáculo, que si nó muy culto, fué ameno y agradable para los espectadores.

—**Para la feria de la Salud.**—Se han inscrito hasta la fecha los siguientes expositores de espectáculos que han de instalarse en el real de nuestro mercado: don Antonio Valle, teatro mecánico; don Juan Malleu, una colección de fieras; don Manuel Fernández Cuevas, figuras de cera; don Manuel Victore, vistas y monos; don Antonio Sanchez, cinematógrafo; don Vicente Batlle, teatro mecánico; don L. Lamarque, por G. Agustino, circo ecuestre; don Julián Martín, otro cinematógrafo; don M. de Simoni, doble toro vivo; don Eduardo Sopena, otro cinematógrafo, y don José Roldán, caballos de madera. Once son los espectáculos que, por lo menos, amenizarán las fiestas de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

—**Bailes.**—La culta sociedad Circulo de la Amistad celebrará en su magnífica tienda de la feria bailes marciales durante todos los días de mercado y las noches del 21, 22, 23, 24, y 25, empezándolos á las 11.

—**Reunión.**—En la sala respectiva



va de la Audiencia de Córdoba se reunirá el 4 Junio el ilustre Colegio de Abogados de esta capital para elegir Decano y Diputados primero y segundo.

**Licencias a los maestros.**—En breve publicará el ministerio de Fomento en los periódicos oficiales un decreto que derogará el de 11 de Diciembre de 1896, respecto a la concesión de licencias a los maestros de escuelas públicas. Esta concesión se descentraliza en las disposiciones que prepara la dirección general de Instrucción pública, y se encomienda a las Juntas locales, a las provinciales y a los rectores de los distritos universitarios. Solamente se reservará el ministro la concesión de licencias a los maestros que soliciten pasar a ampliar sus estudios en el extranjero. Completa este decreto, en el cual hay algún artículo que confirma las disposiciones vigentes sobre expedientes de observación, una tercera parte que beneficia al magisterio público de primera enseñanza. Probablemente, en la semana próxima será puesto a la firma de la Reina el decreto a que nos referimos.

**Tarifa especial.**—La compañía de los ferrocarriles andaluces publica un aviso diciendo que desde el día 20 del corriente empezará a regir la tarifa especial número 3, aprobada por real orden de 17 de Abril del 99, (P. V.) para el transporte de aceite de oliva de todas clases y aceitunas entre las estaciones expresadas en la misma.

**Limosna.**—El Círculo de la Amistad dará una abundante limosna de pan a los pobres durante los días de la feria próxima.

**Telegrama.**—En la estación central de Madrid está detenido un telegrama puesto en Córdoba para Martín Zamora, Hotel Universo, Puerta del Sol, por no encontrarse al destinatario.

**Robo de caballerías.**—Anteanoche fueron robados en la huerta del Tablero alto un mulo y una mula de la propiedad del arrendador de la misma don Francisco Roldán.

**Convocatoria.**—Ha convocado la escuela especial de ingenieros de montes para exámenes de ingreso, que tendrán efecto en Junio y Septiembre próximos.

**Sección minera.**—Se han solicitado cuarenta y cinco pertenencias de la mina de hierro "Purita", del sitio de la Porrada, término de Córdoba.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una Real orden de Gobernación determinando las atribuciones de los médicos de las comisiones mixtas de reclutamiento y del tribunal médico militar del distrito.—Circular del Gobierno civil para la captura de Eduardo Cánovas, que se titula viajante de una casa de Barcelona.—Varios edictos de subasta de servicios públicos.—Otro de Rute convocando por segunda vez, para mañana, a los representantes de los pueblos del partido, a fin de discutir y aprobar el presupuesto del mismo.—Otro del juzgado de Córdoba llamando a doña María de los Dolores Morujón, interesada en el expediente en que acredita don José Luque Morata la posesión de media casa del Campo Santo de los Mártires número 4.—Y los antecedentes de las cuatro defunciones ocurridas en esta capital el día 6, los de las ocho del 8, y los de las dos del 9.

**Vacuna.**—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced la habrá mañana, de tres a cinco de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis a los pobres.

**Recibo.**—Se ha remitido al Instituto de segunda enseñanza de Cabra el recibo suscrito por don Manuel Tallón y Cantero al entregarle su título de Bachiller.

**Fuego.**—La guardia civil de Bujalance da cuenta del incendio ocurrido el día once del actual en una casa de la calle Gordillo, de aquella ciudad. Se calculan las pérdidas en unas ochocientas pesetas aproximadamente.

**Detención.**—En Luque ha sido detenido Antonio Navarro Jurado, por haberle causado heridas a José Luque Cañete.

**Citación.**—En la causa que se sigue en La Rambla contra José Serrano García, de Puente Genil, por hurto, se cita por edictos al testigo Antonio García Bascón (a) Duque, vecino de dicha villa de Puente Genil.

**Llamamiento.**—El juzgado de Bujalance ha puesto requisitorias

para la presentación de Juan Rodríguez Morales, llamado "El de los gallitos", procesado por tentativa de robo.

**Subasta.**—El día 21 se subasta en las Casas Consistoriales de Conquista el arriendo de consumos, por el tipo de 3.073 pesetas y 43 céntimos. En aquella secretaría municipal se pueden ver las condiciones.

**Exámenes.**—Mañana empezarán en la Academia de Infantería de Toledo para proveer las 200 plazas anunciadas, y para las que se han presentado 1.617 solicitudes.

**Licor del Polo.**—Es un hecho que el abandonado que sufrió dolores de muelas y padeció de caries dentarias y perdió prematuramente algunos de sus dientes no volvió a padecer de las primeras, contuvo la marcha de las segundas y conservó los restantes de las terceras desde que empezó a usar el gran dentífrico español *Licor del Polo de Orive*. Con tan superior antiséptico, antipútrido tan poderoso y microbicida sin igual, la higiene dentaria dió un paso colosal. Y si lo dicho es un hecho universal y públicamente reconocido, evidente es y notorio de toda notoriedad que las madres que cuidan de la higiene dental de sus hijos desde la más tierna infancia les aseguran sana y fuerte dentadura y les libran infaliblemente de toda dolencia con el uso diario del *Licor del polo de Orive*. Farmacias y perfumerías. Córdoba Avilés y Centro farmacéutico.

### SECCION AMENA

**El vigía.**  
Hoy ya habrá nuevos ediles, y serán antiguos otros.  
Dios nos tenga de su mano, y Dios ilumine a todos.

**Pensamiento.**  
Cuando los pueblos no tienen ejemplos actuales se consuelan con los recuerdos de los precedentes.

**Cantar.**  
Hay muchos que me aconsejan que te olvide y no te hable.  
Hay consejos que asesinan lo mismo que los puñales.

**Diálogo.**  
—Vengo a comprar un mono.  
—Puede usted elegir entre los que hay en ese escaparate.  
—No los quiero: yo desearía uno vivo.  
—Pues en ese caso llamaré al amo.

### CAFÉ COLÓN

HELADOS PARA HOY  
Crema de café,  
Mantecados y Barquillos rellenos.

### Grémio de barberos.

Los síndicos y clasificadores de este grémio, citan a sus compañeros para el juicio de agravios, el jueves 18 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el establecimiento de José González y Rodríguez, plaza de Colón, núm. 38.

### ¡Relojes a 3 pesetas!

Esta es la última palabra de la industria moderna. Los relojes en general sólo ofrecen al comprador la comodidad de conocer las horas a priori. El reloj que se ofrece en este anuncio no contiene mecanismo alguno en su interior; pero no por eso deja de contener algo que pueda proporcionar un bienestar que vale más que saber la hora a los que padezcan de callos, ojos de gallo y otras durezas. Lástima, sin embargo, que no puedan ofrecerse las dos cosas en una sola. Los relojes que ahora se ven expuestos en los escaparates de las droguerías, zapaterías, etc., contienen los parches de Wasmuth, contra los callos; este nuevo callicida ha alcanzado una aceptación general, llegando a constituir el remedio único recomendado por los más notables pedicuros.

Son ya muchas las personas que sienten los efectos benéficos de dichos parches, lo que viene a evidenciar las justas alabanzas que se tributan en honor de dichos parches y de la superioridad del remedio.

Ojalá que todos los que padecen estas dolencias se vean pronto libres de tan continuo malestar.

### Antigüedades

Acaba de llegar a esta capital, y permanecerá hasta el día veinte y uno del presente mes, el representante de la casa L. Harris y Compañía, de Londres, y comprará toda clase de objetos de gran valor, antiguos especialmente, **perlas y esmeraldas**, collares de **brillantes y diamantes** montados en plata, cajas de rapé de oro esmaltadas y sin esmaltar, relojes de bron-

ce, mármol y porcelana, candelabros idem, marfiles, abanicos, estuches de porcelana y oro, tapices, telas tejidas bordadas, terciopelos, jarrones de China, grupos de porcelana, cuadros pintados en tabla, etc., etc.

Se hospeda en el Hotel Suizo, habitación número 4. Horas, de diez de la mañana a cinco de la tarde. También se pasa a domicilio. Dirección en Madrid, Carmen 4, 1.º izquierda. 3

### MODISTA

**Madame Arambarri**, participa su llegada a esta de Madrid con últimos modelos de sombreros y confecciones de París.

Se ofrece en la fonda de Simón, calle Gondomar, 7. 3-2

### Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO  
**ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES**  
Plaza del Tambor, núm. 2  
HORAS DE ONCE A DOS  
Consulta para los pobres de dos a tres en la farmacia de San Pedro.

**Quando la leche de la nodriza** disminuye, el niño enflaquece a ojos vistas, hay que darle al punto el "Jarabe de Dusart", al lactofosfato de cal, que torna en breve la leche abundante, devolviendo al niño las fuerzas, la viveza, y asegurando su desarrollo regular.

### Compañía Arrendataria de Tabacos

Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el día 31 de los corrientes, como plazo indefectible, para contratar por cinco años los servicios de arrastres de bultos de tabaco en esta provincia. Las personas que deseen interesarse en el negocio pueden tomar nota de los servicios y de las condiciones bajo las cuales se contratan, así como de cualquier otro dato que les sea necesario, en las oficinas de la Representación, Fábricas y Subalternas de la Compañía.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—Nuestra Señora de los Desamparados, Santo Domingo de la Calzada y San Bonifacio, mártir. —Mañana, San Isidro, labrador, patrón de Madrid.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Juramento del Arcángel San Rafael, costeado por la ilustre Hermandad del Santo Arcángel, en sufragio por los hermanos difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Milagro, en San Francisco.

—Hoy estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia de Santa Ana, en sufragio del alma de la señorita doña Teresa Hidalgo y del Riego.

—Hoy, a las seis de la tarde, último día de la novena con que las Hermanitas y ancianos del Asilo establecido en el exconvento de Jesús Crucificado obsequian a su titular la Santísima Virgen María, bajo la dulce advocación de los Desamparados. Habrá exposición del Santísimo Sacramento y sermón.

—A las diez de la mañana se celebrará la fiesta, en la que predicará un R. P. de la Compañía de Jesús.

—En la iglesia del Juramento de San Rafael, hoy último día de la solemne octava que su ilustre confraternidad le dedica en el presente año, asistiendo la ilustre Confraternidad del Santo Arcángel; predicará el R. P. Antonio Pueyo, Superior de la casa-misión de Hijos del Inmaculado Corazón de María. La fiesta empezará a las diez de la mañana, y la novena a las siete y media de la noche.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, celebrará hoy, como segundo domingo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la misa y sagrada comunión, y por la tarde, a las seis, los ejercicios. Predicará un R. P. Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy último día de solemnes cultos que la real Asociación de la Purísima Concepción de Linares consagra a su excelsa titular en su histórico santuario: a las diez y media de la mañana se celebrará el santo sacrificio de la misa, con sermón; seguidamente se hará la novena, cantándose la letanía y motetes a la Santísima Virgen, terminando con una solemne Salve.

—Mañana celebrará la ilustre Hermandad de señores labradores la fiesta

de regla a su titular San Isidro, que se venera en la iglesia auxiliar de San Agustín, en la que predicará el Reverendo P. Pueyo, Superior de la casa-misión de los Hijos del Inmaculado Corazón de María; asistirá una lucida capilla de música vocal e instrumental.

### VI aniversario

Por concesión especial del excelentísimo Prelado, estará manifiesto Su Divina Magestad en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, el día 16, por el alma de D. Antonio León Díaz (q. e. p. d.) Todas las misas que se digan en dicho día, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por su alma.

Su viuda ruega a los parientes y amigos le encomienden a Dios.

### LA SEÑORA

### Doña Concepción Fernández de Cañete

DE CASTELLÓ  
Falleció en Llerena, a los 28 años de edad, el 16 de Abril de 1899

### R. I. P. A.

Todas las misas que se digan en el Buen Pastor, el día 16 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su afligidísimo esposo, sus hijos y su madre doña Irene Fernández ruegan a los fieles la encomienden a Dios y a la Santísima Virgen.

### Décimo aniversario

EL SEÑOR  
**DON MARTIN DE LA GUESTA MORAL**  
Falleció el 16 de Mayo de 1889

### D. E. P.

Las misas que se digan el día 16 del corriente en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su padre y hermanos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

### Espectáculos.

### GRAN TEATRO

*Compañía cómico-dramática.*  
La Empresa abre un abono por doce representaciones a los siguientes precios:  
Proscenios, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 8 pesetas.—Palcos segundos, sin entradas, 4 pesetas.—Butaca con entrada, 2 pesetas.  
En los anteriores precios está incluido el impuesto del sello móvil, que será pagado por la Empresa.

### Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Los sucesos de Valladolid.

Madrid 13 (2 tarde.)  
Interrogado el señor Silvela sobre los sucesos desarrollados en la capital de Castilla la Vieja, ha dicho el presidente del Consejo que ha recibido telegramas del gobernador de aquella provincia participándole que tiene adoptadas previsoras medidas para evitar la repetición de las colisiones registradas ayer.

La autoridad gubernativa —añadió el señor Silvela— ha detallado lo ocurrido y cree que elementos extraños a los promovedores del motin, han tomado importante parte en la algarada.

### Muerte de un torero.—Sobre la actitud de Paraiso.

Madrid 13 (3 tarde.)  
Ha muerto el banderillero *Mazantín* a consecuencia de la cojida que sufrió el jueves último.

Manifiesta el señor Silvela que no vé justificada la actitud en que se ha cocado don Basilio Paraiso, presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza.

Añade el Presidente del Consejo que le extraña mucho la impaciencia de dicho señor, pues el programa de la Cámara de Comercio es el mismo que el Gobierno llevará a las Cortes para ponerlo en práctica.

### Asamblea filipina.—Independencia.—Dewey.—Refuerzos.—Los insurrectos.

Madrid 13 (4'30 tarde)  
Manila.—A la asamblea filipina de San Isidro concurren cincuenta y siete representantes; veinte optan por la paz; otros veinte quieren a todo trance la guerra y diez y seis esperan que concedan los Estados Unidos la independencia al archipiélago.

La semana próxima embarcará Dewey regresando a los Estados Unidos por el canal de Suez.

Se han enviado refuerzos a los generales Lawton y Mac-Arthur para continuar el avance al Norte de Luzón.

Los insurrectos continúan haciendo fortificaciones y trincheras.

### De Filipinas

Madrid 14 (1'40 madrugada.)  
Comunican de Paris que la Junta filipina establecida en Europa ha circulado un telegrama del gobierno filipino manifestando que de acuerdo con el país está resuelto a continuar la guerra hasta conseguir la independencia de Filipinas.

Dice que el gobierno filipino rechaza toda clase de negociaciones para hacer la paz.

Añade que es falsa la noticia de la rendición del general tagalo Luna Novicio.

El ejército filipino ataca toda la Ilinea yanqui.

Los tagalos derrotaron al general Lawton, obligándole a retroceder a Manila con enormes bajas.

Los hospitales de Manila están llenos de enfermos.

Cuatrocientos hombres del regimiento de Cincinati han sido arrestados por insubordinación.

### Situación violenta

Madrid 14 (2'10 madrugada.)  
El general Polavieja dice que la situación del gobierno español es violenta por no poder evacuar a Zamboanga, con objeto de evitar disgustos con los americanos.

Estos son dueños del mar y árbitros en el asunto de la libertad de los prisioneros españoles y en el rescate de la guarnición de Baler.

### Valladolid en estado de sitio.

Madrid 14 (2'35 madrugada)  
El capitán general de Valladolid telegrafía diciendo que el gobernador civil resignó el mando en la autoridad militar, siendo declarada la población en estado de sitio.  
Tropas del regimiento caballería de Farnesio ocupan las calles.

### Telegrama oficial

Madrid 14 (2'40 madrugada.)  
Un telegrama oficial recibido de Manila comunica que los habitantes de Zamboanga pidieron las armas existentes en el parque.

A consecuencia de haberse negado por la autoridad militar española, rompieron los filipinos un nutrido fuego de cañón, con ametralladoras y fusilería sobre la plaza, siendo rechazados por nuestras tropas.

Tuvimos al general Montero herido en un hombro, cuatro oficiales heridos y un muerto y tres heridos de tropa.

El enemigo cortó las cañerías del agua que abastecía la plaza.

También ha impedido la entrada de viveres, dificultando de este modo el suministro de las tropas.

### Cadetes y estudiantes

Madrid 14 (3'20 madrugada)  
Telegramas recibidos de Valladolid dicen que al marchar formados a misa los cadetes se encontraron con los estudiantes, librándose una verdadera batalla a sablazos y pedradas.

Fuerzas de la benemérita y del regimiento de Farnesio tuvieron que intervenir, viéndose obligados a hacer uso de los sables y cargando sobre los amotinados.

Muchas señoras sufrieron desmayos.

Han resultado numerosos heridos entre cadetes y estudiantes.

Los cristales de muchas casas fueron rotos a pedradas.

Agrávase el conflicto.  
EXPRESS.  
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.



Enfermedades de la orina.  
**SANDALO ESPINAR**

Curación radical y segura de la *Blenorragia ó purgación, Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc.*  
Se completa la curación con la *Inyección Espinar.*  
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

**Opal-Pasta**

El uso de los quitamanchas líquido exige cierta habilidad. Teniéndola, es fácil que de vez en cuando se logre quitar esta ó aquella mancha. Pero si se tienen en cuenta el tiempo y la mucha práctica que se requieren para su aplicación, hay para admirarse de que no se fabriquen otros productos que permitan hacer desaparecer más fácilmente las manchas de los vestidos. Pues

es cierto que la gran mayoría de los "damnificados", no saben manejar los líquidos para limpiar sus vestidos, y que, por este motivo, sólo logran ensanchar las manchas en vez de quitarlas. Este inconveniente está ahora completamente orillado por el descubrimiento de nuestro Opal-Pasta, que trata las manchas en seco. El Opal-Pasta, en efecto, las absorbe automáticamente,

cual el papel secante la tinta. Es peculiaridad del Opal-Pasta aplicarle á las telas más delicadas de color claro de señoras, sin el menor temor de dañarlas. Al contrario la mancha desaparecerá siempre rápidamente. El Opal-Pasta se halla en las droguerías al precio de 40 céntimos y de 1 peseta el tubo. Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

CINCUENTA AÑOS de uso general

**LA SALUD Á DOMICILIO.- LA MARGARITA EN LOECHES**

GRANDES resultados siempre

Antibiótica, antisierofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.  
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

**LAS DOS ROSAS ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS**  
CALLE JOSÉ ZORRILLA 5

El dueño de este establecimiento, Bernardo de la Rosa, ofrece al público pescados de todas clases, recibidos diariamente en los trenes correos y mixtos, comidas, cafés, té y chocolates.

Se arrienda desde San Juan media casa, alta ó baja, en precio económico. Razón, en el establecimiento de bebidas de la plazuela de Regina. 4-2

Se arrienda ó vende desde el 24 de Junio la casa calle Aceituno 8, Santa Marina. Contiene 2 pisos, 18 habitaciones, 2 patios, corral, pozo, pilas, hornilla para colar, cocina, cuerdas, pajar y atarazana. Dan razón, Maese Luis 14, ó don Francisco Rivera, calle Barroso (antes Fierro) 20-7

Se arriendan desde el día las casas San Fernando 174 y San Pablo 36; y desde San Juan Mascarones 15, Zarco 22 y Poyo 44; para tratar, San Pablo número 46. 25-4

Venta. Se hace de una casa en Aguilar de la Frontera, calle Terela, número 62; darán razón en Córdoba, Gutiérrez de los Ríos, 12. 210-8



*lo mejor para la dentadura*

**MIEL BLANCA Y MELOJAS con cidra.**

De superior calidad se venden en la calle Ramirez Arellano 7. 28-2

Se arrienda la casa plazuela de la Ancha números 9 y 11, propia para establecimiento; para tratar, en la Compañía Cordobesa de Electricidad, calle Colón 9. 25-1

VENTA DE PASTOS.—Se venden las rastrogas y pastos de verano del cortijo de las Pilas; para tratar, en la misma finca, ó con don Eugenio Montañano, Cristóbal Colón 29. 25-1

Se vende madera de castaño de todos largos y gruesos, en la calle Ancha de la Magdalena 1 duplicado, por cuenta de su dueño. 26-1

En subasta privada extrajudicial, que se celebrará el 31 de Mayo, á las doce de la mañana, en la casa castillo de la villa de Espijo, se vende la hacienda denominada Lagar de la Concepción, conocido vulgarmente por Parador de Riobó, situado en el ruedo y término de Montilla, compuesto de viñas, olivos y tierra de sembradío, con amplio y extenso caserío, lagar de pisar, prensa, bodegas, tinajero, cuerdas, pajar, etcétera. Dicha subasta se verificará con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en las oficinas de dicha casa-castillo, para que pueda ser examinado por los licitadores que deseen tomar parte en la subasta. 10-6

Se arrienda desde San Juan la casa Torre de San Andrés 60. Dan razón, en la calle Góngora número 18. 280-7

Desde el día 6 desde San Juan se arriendan las casas Arenillas 23, Claudio Marcelo 7, con magnífico local para establecimiento, pisos principal y segundo independientes y azotea cubierta y descubierta, y desde 8 en Just la casa Cementerio de la Magdalena 4 para tratar, con D. Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10 y 12. 10-8

**VIUDA E HIJO DE JOSÉ ALFAYA**  
COSECHEROS Y ALMACENISTAS DE VINOS DE TODAS CLASES  
BODEGAS: CUATRO ESQUINAS 25 Y S. ZOILO 1 Y 4  
—CASA FUNDADA EN 1834—

Clases y precios	Para la capital	Sobre vagón
	la arroba de 4 ó 16 litros	en esta estación
	Reales	Reales
Blanco corriente..	32	20
» color pálido..	38	24
Montilla fino..	50	38
Oloroso hecho..	56	43
Solera fina..	60	47
» olorosa..	64	50
» extra superior..	70	56
Dulce blanco..	40	27
» extra..	44	31
» arropado..	64	50
» negro extra..	72	58
Valdepeñas tinto de mesa..	30	20
Vinagre..	16	14

DESPACHO Y ESCRITORIO  
PLAZA DE SAN MIGUEL Y SAN ZOILO 4  
CÓRDOBA

**SOMBRERERÍA**  
DE  
**ANGEL SALGADO**  
Calle Liceo núm. 19 (hoy Alfonso XIII)

Se ha recibido un extenso y variado surtido de sombreros para caballero, última novedad, flexibles, de ala plana y de paja, á precios sumamente económicos. Gran variedad y surtido en sombreros para niños.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
DE LA  
**COMPAÑIA COLONIAL**  
TAPIOCAS, THES  
50 recompensas industriales  
DEPÓSITO GENERAL  
Calle Mayor 18 y 20  
MADRID

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES SECRETOS**  
Enfermedades de la Vejiga.

**FONDA**  
DE LA  
VIUDA DE D. RAFAEL BARRERA  
Calle Veracruz núm. 10  
**PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE**

DINERO.—Se facilita con hipotecas en Córdoba, de 2.500 á 15.000 pesetas, á persona sola. No se admite corredor. Razón, Tornillo 4, de 8 á 12 mañana. 15

Se desea capataz entendido en olivos, para encargarle de una finca de olivar. Plazuela de la Convalecencia 2 informarán. 25-5

ALMACEN DE ESPARTO  
Paseo de la Ribera.—Córdoba.  
Eparto en rama.—Fabricación de pleitas, maromas para pozos, iscales y cuerdas de todas clases. 210-5

Se arrienda desde San Juan el piso principal de la casa Alfonso XIII 45, antes Liceo, y la casa plaza Mayor 45. Razón, Tambor 1. 10-7

Desde San Juan se arrienda la casa y portales, juntos ó separadamente, Arco Real 3, hoy María Cristina, y la número 11 calle Pedro Gimenez, plazuela de Concha; para tratar, oficinas de la Fabrica de gas. 210-9

ARRENDAMIENTO  
Desde San Juan se hace de la casa Encarnación Agustina 4. Razón, en la misma. 4-4

Se venden macetas de todas clases y tamaños, á precios arreglados. Razón, Realejo 66. 23-1

**CASA DE BAÑOS**  
CALLE SAN ALVARO N.º 16  
entre las plazas de las Tendillas y San Miguel.

Desde 7 mañana, al anochecer, se sirven toda clase de baños naturales y compuestos medicinales, y duchas de todas clases. 215-5

Se vende ó arrienda la casa Agustín Moreno 125, con extensos patios, corrales, cocheras, cuerdas y jardín. Por separado contiene una casa-horno con todas las dependencias necesarias para esta industria, y una extensa nave propia para bodega ó graero. En edificio separado casa para vivir, con piso alto y bajo, con muchas y buenas habitaciones, extensa galería y muchas comodidades. Todas las edificaciones son de sólida construcción, poseen agua abundante y multitud de restos artísticos de construcciones antiguas. Es propia para establecer en ella industrias, fábricas ó casa de labor, y contiene extensos terrenos para edificaciones con fachadas á varias calles. Puede verse en las horas hábiles: en la misma casa darán razón, y se admiten proposiciones tanto para arriendo como para compra al contado ó á plazos. 210-1

Por ausentarse su dueño se venden varios enseres de casa, entre ellos un cuarto dormitorio; pueden verse á cualquier hora del día. Plaza de San Pedro 4. 25-1

VENTA.—Se hace de una cómoda, en precio económico; para verla, en la calle Caldereros, frente al núm. 1. 4-4

**SUBASTA**  
En subasta extrajudicial que tendrá lugar el 20 del corriente, de una á dos de la tarde, en la notaría de don Rafael García del Castillo, calle Reloj 3, se vende la casa Gran Capitán sin número, procedente de la testamentaria de la señora doña Luisa Sartorius y Tapia, con jardines, amplias habitaciones, segua de pié y cochera. El remate se verificará bajo el pliego de condiciones que obra en la citada Notaría. 1

Manteles 5 se hace á moneda de toda clase de muebles, por ausentarse su dueño. 28-3

**BAÑOS DE FUENTE AMARGOSA**  
EN TOLOX (PROVINCIA DE MÁLAGA)  
AGUAS AZOADAS Y ALCALINAS AMONIACALES

Declaradas de utilidad pública y premiadas en varias Exposiciones

Curan los catarros, asma, bronquitis, laringitis, y especiales para hemoptisis, tisis, estómago, matriz, vejiga, clorosis, escrófula y anemia.

MÉDICO DIRECTOR EN PROPIEDAD Y POR OPOSICIÓN  
**DOCTOR D. ARTURO DAZA DE CAMPOS**

Temporadas oficiales del Bañatorio: Primera, del 1 de Mayo á 30 de Junio. Segunda, de 1 de Septiembre á 31 de Octubre.

FONDA DE LOS BAÑOS.—Bien montada. Servicio esmerado. Precios económicos.

**Las Escopetas MARCA JABALÍ**



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedir catálogos á LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

**COLEGIO DE SAN ALFONSO**  
DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

dirigido por  
**D. ANTONIO CÓRDOBA NAVAJAS**  
Director de la Escuela Superior de comercio  
CALLE SAN ZOILO NÚMERO 2.—CÓRDOBA

El éxito obtenido en los exámenes oficiales durante el tiempo que este colegio lleva establecido, es la mejor garantía que puede ofrecerse, puesto que en los diez años jamás ha tenido nota inferior á la de bueno, y siempre, cuando menos, un sobresaliente.

En los de prueba de curso solo lleva dos suspensos. Cuenta con 5 profesores, 2 auxiliares y 2 inspectores.—Admítense internos y externos.

Pidáanse reglamentos